

INFORME TERCER TRIMESTRE 2022 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: CONOCIMIENTO DE FORTALEZAS PROPIAS

✓ Tarjetas de cumpleaños virtuales

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, se han enviado 466 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

✓ Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Al cierre de este informe se han enviado siete (7) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

✓ Celebraciones – días especiales

- **Día del conductor:** la entidad a través de los medios de comunicación internos de la entidad realizó un reconocimiento a todos los conductores.

Se está a la espera que el DASCD les haga entrega del reconocimiento a los conductores, conforme a la información suministrada por la entidad.

Anexo: (Socialización y video enviado).

- **Día de Bogotá:** El 8 de agosto se ofreció un Compartir para la celebración del día de Bogotá, en el cual Compensar ofreció una torta para la Manzana

Liévano, Archivo de Bogotá e Imprenta Distrital. En los puntos de servicio se entregó la porción a cada uno de los servidores.

De igual forma, para ese fin de semana, a través de la Alianzas con Compensar, se entregó a los servidores un beneficio de transnochón Olímpica, el cual fue socializado por los medios internos de comunicación de la entidad y a una valla humana en la entidad.

Anexo (evento, socialización, transnochón e imagen).

- **Día del Servidor Público Distrital:** A través del memorando 3-2022-26102 y por los medios internos de comunicación de la entidad, se invitó a todos (as) los (as) servidore (as) a participar de la programación de la celebración del Día del Servidor Público Distrital, el cual se realizó el 30 de septiembre de 2022, a las 2:00 p.m., en el auditorio Huitaca.

En el evento se premió a los ganadores de la estrategia de innovación y transformación, y se entregó el reconocimiento a los(as) mejores servidores(as) de la entidad. Al finalizar se presentó una confecomedia con Oscar Díaz “Pollo Díaz” a través del contrato con la Caja de Compensación Familiar Compensar y se brindó un refrigerio a los asistentes del evento.

Anexo (Socialización, invitación, evento, presentación y evaluación)

- **Día de la Mascota:** El 26 de agosto de celebró el día de la mascota en la entidad.

En este día los(as) colaboradores(as) que deseaban asistir a trabajar con su animal de compañía, lo inscribieron y pudieron disfrutar de un día con ellos en el trabajo.

La actividad contó con la colaboración de la Escuela de Ingenieros Militares, quienes presentaron un show canino y además dieron pautas de crianza y socialización con los animales.

Anexo (socialización, listado y evento)

- ✓ Concurso de Talentos

A través del memorando 3-2022-18953 se invitó a todos(as) los(as) colaboradores(as) de la entidad a participar en la jornada Concurso de Talentos, con el objetivo de fomentar la cultura, el arte y la convivencia institucional.

La jornada se llevó a cabo el 16 de septiembre en el auditorio Huitaca, en las modalidades de baile y canto de los 80's; y contamos con la participación de Compensar y la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes para el jurado.

Se contó con la participación de 6 presentaciones, entre las cuales se encontraban 4 grupos y 2 individuales. De tal forma que todas fueron reconocidas.

Anexo: (invitación, memorando evento y socialización)

LÍNEA DE ACCIÓN: RELACIONES INTERPERSONALES

✓ Feria de Servicios

El día 8 de septiembre se realizó la Feria de Servicios, con presencia de las entidades que tienen código de descuentos con la Secretaría General, ofreciendo sus servicios personales y para animales de compañía y también se contó con la presencia de entidades que se encuentran dentro de las alianzas estratégicas con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, así: Banco AV Villa, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Capital y Soluciones SAS, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Comultrasan, Cooperativa de servidores públicos y jubilados de Colombia Coopserp, Cooperativa Gavicil Coogavicol, Cooperativa multiactiva de sistemas inteligente y servicios estratégicos Coopsise, Cooperativa multiactiva del departamento administrativo de Planeación Distrital, Cooperativa nacional de servicios Alfaquin, Cooperativa Nacional de Servicios Macro Coopservimacro, Cooperativa para el Bienestar Social Copebis, Estasseguro administradora de beneficios SAS, Excelcredit, Plata Ya Ltda, Compensar, Fondo Nacional del Ahorro, Teatro Nacional, Universidad Santo Tomás, Uniempresarial, Universidad del Rosario, ETB, Ilud, Locatel, Universidad Compensar, Universidad de los Andes y Ortopédicos Futuro.

La actividad fue socializada por los medios internos de comunicación de la entidad.

Anexo (socialización y feria).

✓ Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante

Se continua con el proceso de mantenimiento y sostenimiento de esta.

De tal forma se continua con el proceso de divulgación, conforme con el cronograma establecido, el cual se envía por los medios de comunicación internos de la entidad y a través del memorando de actividades mensuales de la Dirección de Talento Humano.

Así mismo, se realizó la capacitación en alimentación complementario el día 22 de julio, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Dentro del plan de difusión se han socializado los siguientes mensajes, a través de los medios de comunicación internos y a las familias lactantes, así:

- Julio: Inicio temprano de la lactancia materna.
- Agosto: Semana mundial de la lactancia materna.
- Septiembre: Lactancia materna continua

De igual forma, se está esperando la visita de la Secretaría de Salud, como parte del proceso de recertificación obtenido el año pasado.

Las dos Salas Amigas de la Familia Lactante están abiertas y funcionando normalmente.

Anexo: (Evidencias de la capacitación, evidencias divulgación)

✓ Medición de clima

A través del memorando 3-2022-18400 y conforme a la directriz del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se indicó a los(as) servidores con personal a cargo, a los(as) servidores(as) sin personal a cargo y contratistas de la necesidad de realizar el diligenciamiento de la medición de clima organizacional y ambiente laboral. De igual forma esta invitación se realizó a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

Se logró la meta establecida por el DASCD y en este momento nos encontramos a la espera del informe por parte de esa entidad.

Anexo: (memorandos y socialización)

✓ Juegos Deportivos Distrital

- El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en la versión de los Juegos Deportivos Distritales, a través de correo enviado de manera personalizada, por las

redes sociales y a través de la Dirección de Talento Humano, en donde se divulgó a través de los medios de comunicación internos de la Secretaría General.

La entidad cuenta con 155 inscritos en las disciplinas de: baloncesto, billar 3 bandas, bolos, fútbol 5 femenino, fútbol 5 masculino, minitejo, natación, tenis de mesa dobles, voleibol, minitejo, carrera 20K y carrera 10K.

Para su participación se confirmó a cada uno de los(as) servidores(as) y los jefes inmediatos para el debido permiso. De igual forma, se realizaron las respectivas novedades ante la ARL.

Al cierre del presente informe aún se encuentran en competencias.

Anexo: (circular y socialización).

✓ Gimnasio

Los(as) servidores que venían desde el año pasado con el programa establecido para el gimnasio, están haciendo uso del mismo, respetando el plan estipulado por Compensar.

Sin embargo, se inició las actividades a través del contrato 4232000-658-2022, a partir del 28 de febrero. Hasta el momento 71 servidores hacen uso del mismo.

La Caja de Compensación Familiar realizó mantenimiento a las máquinas del gimnasio los días: julio 8 y agosto 18 de 2022.

Anexo (Inscritos, evaluación, correos de coordinación, correos enviados a servidores usuarios y mantenimiento).

✓ Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

La jornada estaba prevista por cronograma para el mes de junio, sin embargo y teniendo en cuenta el Acuerdo Sindical, firmado en el mes de junio se realizó el 26 de julio. Se remitió memorando a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y se llevó a cabo la reunión conforme a la nueva modalidad.

Anexo (Reunión, listado y memorando).

✓ Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros ALDAS

Conforme con el cronograma de Plan de Bienestar Social e Incentivos se planteó la estrategia que va unida a la estrategia de promoción de los valores de la casa, se realizó reunión con los Gestores de Integridad para aprobar la debida actividad y se inició en el mes de marzo con la promoción de la “cadena de valores” en cada una de las dependencias de la entidad.

Durante el tercer trimestre se eligieron los embajadores de los siguientes valores institucional, por cada una de las dependencias, y se reconocieron a través de los medios de comunicación internos de la entidad:

- Julio: Honestidad.
- Agosto: Compromiso.
- Septiembre: Diligencia

Anexo (Soportes de las actividades por meses).

LÍNEA DE ACCIÓN: PROPÓSITO DE VIDA

✓ Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el tercer trimestre del año se orientó a ocho (8) servidores(as) que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia).

✓ Actividades individuales con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad de manera presencial los días jueves en la jornada de la mañana.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

Igualmente, en este trimestre se realizó una atención especial con la asesora de Compensar de manera virtual a los(as) servidores(as) interesados(as) el 25 de julio de manera virtual y en septiembre 15 se visitó la Subdirección de Imprenta Distrital.

Anexo (Servicio de julio, agosto y septiembre de Compensar).

- ✓ Preparación para el retiro del servicio.
- **Intervención a corto plazo:** El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital realiza esta actividad con los(as) servidores(as) que desean participar en el mismo. La invitación la realiza directamente el DASCD y la confirmamos en la Secretaría General.

A corte de este trimestre nos informa treinta y tres (33) servidores están participando en la misma.

Anexo: (invitación y listado participantes).

- ✓ Club Familia General

Con el objetivo de que los(as) servidores(as) de la entidad que tienen hijos(as), se realizan mensualmente charlas que faciliten el adquirir habilidades necesarias para afrontar la vida como padres y desarrollar el mayor potencial de ellos en pro de los menores.

De tal forma se desarrollaron dos actividades, así:

Julio: Fortaleciendo la relación con mis hijos(as)

Agosto: Autoridad y disciplina

Septiembre: Relación de mi hijo(a) con animales de compañía.

Anexo: (listados, reunión, socialización y evaluación).

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTADOS MENTALES POSITIVOS

- Valera de salario emocional
- **Permiso remunerado por cumpleaños**

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la vigencia respectiva. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

Al cierre del tercer trimestre 268 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Tiempo preciado con los bebés**

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Al cierre del tercer trimestre tres (3) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores**

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 1.330 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos**

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al cierre de este informe 132 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

✓ **Incentivo uso de la bicicleta**

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Hasta el momento se han otorgado (43) beneficiados de este incentivo.

Anexo (Solicitudes y socialización).

✓ **Jornada Semestral Laboral**

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

La segunda jornada correspondiente al tercer semestre fue tomada por 153 servidores que solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

✓ **Soy feliz padre o madre**

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente se han otorgado dos (10) beneficios.

Anexo (resoluciones).

✓ **Día de Grado**

Para todos(as) los(as) servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., que reciban grado de bachiller, pregrado o postgrado, podrán disfrutar de ese día remunerado.

Al cierre del presente se han otorgado trece (13) beneficios.

Anexo (solicitudes)

➤ Animales de compañía

Un animal de compañía es aquel animal doméstico (que se cría, se reproduce y convive con personas y no pertenece a la fauna salvaje) que vive en el hogar con finalidad de obtener compañía; en este entendido y teniendo en cuenta las necesidades de bienestar de los y las servidores(as) de la entidad se concederá permiso remunerado hasta por un día, cuando enfermen, mueran o requieran cuidado especial, siempre que se presenten los soportes que justifiquen cada situación.

Al cierre del presente informe se han otorgado tres (3) beneficios.

Anexo (solicitudes)

➤ Caminatas

A través del memorando 3-2022-21692 se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en la caminata al municipio de Suesca, con el propósito de disfrutar la naturaleza, fortalecer el estado físico y mental, siendo a la vez una actividad cultural que promueve el cuidado del medio ambiente.

Los servidores interesados enviaron el formato de inscripción a la Dirección de Talento Humano, cada uno con máximo dos acompañantes de su grupo familiar y la posibilidad de llevar su animal de compañía.

La actividad que fue contratada con Compensar, incluía transporte, kit de hidratación, refrigerios, almuerzo, seguros, guías profesionales, coordinador, entradas al sitio y acompañamiento médico.

Debido a la acogida de la actividad y a la gran inscripción se programaron varias fechas para realizar la caminata: agosto 20, agosto 27 y septiembre 10 de 2022.

En la cual participaron 111 servidores(as) para un total de 232 participantes con la familia de los mismos. La actividad fue calificada como sobresaliente.

Anexo: (memorando, socialización, formatos, caminatas, evaluación)

✓ Descanso Compensado

A la Dirección de Talento Humano a través de la Circular 014 invitó a los(as) servidores(as) que quisieran acogerse al descanso compensado de fin de año para compartir con sus familias, bajo la estrategia definida con las siguientes orientaciones principales.

Turnos:

- a) **Primer turno:** Descanso por los días del 19 al 23 de diciembre de 2022.
- b) **Segundo turno:** Descanso por los días del 26 al 30 de diciembre de 2022.
- c) **Tercer turno:** Descanso por los días del 2 al 6 de enero de 2022.

Tiempo a Compensar:

El descanso equivale a cinco (5) días hábiles que corresponde a una compensación de tiempo laboral de 42,5 horas, la cual inició a partir del primero (01) de septiembre de 2022 y terminará el dos (02) de noviembre del mismo año, así:

- Del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2022, se compensará una (1) hora al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:30 p.m., hasta las 5:30 p.m., o del horario flexible que tenga asignado.
- El día 01 de noviembre de 2022, se compensará 30 minutos al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4.30 p.m., hasta las 5:00 p.m., o del horario flexible que tenga asignado.
- El día 2 de noviembre de 2022, se compensará treinta (30) minutos al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:40 p.m. hasta las 5:00 p.m. o del horario flexible que tenga asignado.

Para los(as) servidores(as) públicos(as) que no pudieron acogerse al esquema de compensación de tiempo descrito anteriormente, están compensado las 42,5 horas, eligiendo cinco (5) de estos sábados:

- Diez (10) de septiembre
- Diecisiete (17) de septiembre
- Veinticuatro (24) de septiembre
- Primero (01) de octubre

- Ocho (8) de octubre
- Quince (15) de octubre
- Veintidós (22) de octubre
- Veintinueve (29) de octubre

Conforme con la información suministrada por las dependencias 546 servidores(as) están compensado tiempo; el cual será certificado por los jefes inmediatos conforme a la Circular mencionada.

Anexo (socialización, circular)

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/Plan%20de%20bienestar>